

## Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A.

### Junta general ordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria el 28 de junio de 2016

#### Lista de asistentes (art. 192 de la LSC)\*

	Número	% capital
Acciones en circulación	75.025.241	100%
Acciones en autocartera	2.775.571	3,70%
Acciones con derecho de voto	<b>72.249.670</b>	<b>96,30%</b>
Quórum exigido por el art. 15 de los estatutos	18.756.311	25%

Accionistas	Número	Acciones	% capital
Presentes**	<b>51</b>	<b>47.163.250</b>	<b>62,86%</b>
Representados	<b>79</b>	<b>5.408.084</b>	<b>7,21%</b>
Total	<b>130</b>	<b>52.571.334</b>	<b>70,07%</b>

#### Resultado de las votaciones (art. 525 de la LSC)

Punto del orden del día	Resumen de la propuesta	Nº de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos	% capital que representa los votos válidos	Votos a favor		Votos en contra		Abstenciones		Resultado de la votación
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	
<b>1</b>	Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A. y de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.	52.532.446	70,020%	52.519.907	99,976%	12.539	0,024%	0	0%	Aprobada

\* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 148 de la LSC, las acciones en autocartera tienen suspendidos los derechos de voto, aunque han sido computadas en el capital social a la hora de calcular los porcentajes necesarios para la constitución y adopción de acuerdos por esta junta.

\*\* A los efectos del artículo 189.3 de la LSC, 3 accionistas, titulares de 24.886 acciones, han emitido su voto a distancia (postal o electrónica). Estos accionistas han sido tenidos en cuenta a efectos de la constitución de la junta como presentes.

Punto del orden del día	Resumen de la propuesta	Nº de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos	% capital que representa los votos válidos	Votos a favor		Votos en contra		Abstenciones		Resultado de la votación
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	
<b>2</b>	Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.	52.532.446	70,020%	52.519.907	99,976%	12.539	0,024%	0	0%	Aprobada
<b>3</b>	Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.	52.532.446	70,020%	52.519.907	99,976%	12.539	0,024%	0	0%	Aprobada
<b>4</b>	Reelección de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2016.	52.532.446	70,020%	52.519.907	99,976%	12.539	0,024%	0	0%	Aprobada
<b>5</b>	Aprobación del pago de un dividendo con cargo a la reserva por prima de emisión por un importe de 0,025 euros por cada acción con derecho a percibir dividendo.	52.532.446	70,020%	52.519.907	99,976%	12.539	0,024%	0	0%	Aprobada
<b>6.1</b>	Reelección de don Ladislao de Arriba Azcona con la condición de Consejero Dominical.	52.532.446	70,020%	52.519.656	99,976%	12.539	0,024%	251	0,0005%	Aprobada
<b>6.2</b>	Reelección de don Jaime Terceiro Lomba con la condición de Consejero "Otro Externo".	52.532.446	70,020%	52.512.282	99,962%	19.913	0,038%	251	0,0005%	Aprobada
<b>6.3</b>	Reelección de don Eduardo Montes Pérez del Real con la condición de Consejero Independiente.	52.532.446	70,020%	52.519.656	99,976%	12.539	0,024%	251	0,0005%	Aprobada
<b>6.4</b>	Reelección de don Carlos Vidal Amador de los Ríos con la condición de Consejero Independiente.	52.532.446	70,020%	52.519.656	99,976%	12.539	0,024%	251	0,0005%	Aprobada
<b>7</b>	Ratificación y nombramiento de doña Silvia Irazo Gutiérrez como Consejera Independiente.	52.532.446	70,020%	52.519.656	99,976%	12.539	0,024%	251	0,0005%	Aprobada
<b>8</b>	Reducción del plazo de convocatoria de la Junta General Extraordinaria, conforme a lo previsto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.	52.532.446	70,020%	52.512.533	99,962%	19.913	0,038%	0	0%	Aprobada

Punto del orden del día	Resumen de la propuesta	Nº de acciones respecto de las que se han emitido votos válidos	% capital que representa los votos válidos	Votos a favor		Votos en contra		Abstenciones		Resultado de la votación
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	
<b>9</b>	Sustitución de la actual Política de Remuneraciones de los Consejeros por una nueva política.	52.532.446	70,020%	52.519.907	99,976%	12.539	0,024%	0	0%	Aprobada
<b>10</b>	Remuneración plurianual del Consejero Delegado en su condición de consejero con funciones ejecutivas consistente en la entrega de acciones vinculada al cumplimiento de ciertos objetivos del periodo 2016-2018.	52.532.446	70,020%	52.519.907	99,976%	12.539	0,024%	0	0%	Aprobada
<b>11</b>	Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneración de los Consejeros correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.	52.532.446	70,020%	52.519.656	99,976%	12.790	0,024%	0	0%	Aprobada
<b>12</b>	Informe sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración y de sus Comisiones.	No es un punto sometido a votación								
<b>13</b>	Delegación de facultades, con facultad de sustitución, para la ejecución, subsanación, inscripción, desarrollo, interpretación, aclaración y complemento de los acuerdos que adopte la Junta.	52.532.446	70,020%	52.519.907	99,976%	12.539	0,024%	0	0%	Aprobada